



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/054/24



Ciudad de México  
6 de marzo de 2024

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



## URGE ACTUALIZAR LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y QUE SE REGULE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: JOSEFINA ROMÁN

- Es una ley de 2010, que no ha tenido reformas y no menciona de manera expresa nada sobre Inteligencia Artificial, subrayó la Comisionada del INAI
- La Inteligencia Artificial no debe satanizarse, pero sí regularse, porque con mucha facilidad es utilizada por delincuentes, señaló la Senadora Josefina Vázquez Mota

Es urgente actualizar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, pues no contempla disposiciones específicas sobre el uso de la Inteligencia Artificial aun cuando esta tecnología se alimenta, esencialmente, de datos personales, planteó la Comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, en la inauguración del foro *Inteligencia artificial: impacto en la vida, seguridad y privacidad de Niñas, Niños y Adolescentes*.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Efectivamente, tenemos legislación en México; sin embargo, la ley aplicable a particulares requiere actualización; es una ley de 2010, que no ha tenido reformas y no menciona de manera expresa nada sobre Inteligencia Artificial; sin embargo, sí establece principios, deberes y obligaciones a cargo de quienes generan Inteligencia Artificial y los derechos que tenemos en materia de protección de datos personales”, subrayó.

En el evento, organizado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, la Asociación de Internet MX y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Román Vergara resaltó la necesidad de contar con un marco que regule el uso de este tipo de tecnología y garantice el respeto de los derechos de la población en general y, en particular, de niñas, niños y adolescentes, quienes constituyen un sector vulnerable en el entorno digital.

“Llevamos muchos años conviviendo con Inteligencia Artificial, pero, particularmente, en estas últimas fechas nos hemos dado cuenta de que es un tema al que hay que ponerle atención; tenemos que ocuparnos; tenemos que normarlo de la mejor manera, sin inhibir el uso de las tecnologías de la información, pero sí, poniendo en el centro de esta normativa la protección de las personas y sus derechos”, sostuvo.

En su intervención, la Senadora Josefina Vázquez Mota, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, señaló que la Inteligencia Artificial es un instrumento que no debe satanizarse, pero sí regularse, porque con mucha facilidad es utilizada por delincuentes para crear imágenes de abuso infantil con un sólo “clic” sobre violación de bebés, niñas y niños.

“Aunque la legislación es un paso importante, se requiere la colaboración de todos los órdenes de gobierno, del sector privado, de las empresas vinculadas al mundo de la tecnología, de la sociedad civil en su conjunto, con la formación de padres, tutores, maestras, maestros y todas las personas que estamos en contacto con niñas, niños y adolescentes”, propuso.

A su vez, el Presidente de la Asociación de Internet MX, Pablo Corona, destacó que, si bien no hay una legislación específica, existen diferentes marcos que regulan el ciberespacio; sin embargo, llamó a las y los candidatos a un cargo público a asumir un compromiso para contar con un mundo digital seguro, en el que se respeten los derechos humanos.

“Queremos invitar a quienes aspiren a los distintos cargos públicos en las siguientes elecciones a que prioricen la realidad digital, los derechos de las personas y el uso de las tecnologías emergentes para cuidar a los internautas”, manifestó.

Por su parte, Pablo Pruneda Gross, Coordinador de la Línea de Investigación de Derecho e Inteligencia Artificial del IIJ de la UNAM, resaltó que la legislación está por detrás del desarrollo tecnológico, por lo que es importante contar con mecanismos que prohíban y sancionen el uso inadecuado.

“Tenemos que generar mecanismos de prohibición y sanción a quien haga uso de la herramienta en aspectos delicados como la creación de pornografía infantil o, en el contexto electoral, genere contenidos falsos que puedan cambiar el sentido del voto de la gente”, advirtió.

En el foro, con sede en el Salón de la Comisión Permanente del Senado de la República, participaron también representantes de la UNICEF México, organizaciones de la sociedad civil y empresas tecnológicas como *Google, Amazon y Huawei*.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)